



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMISIÓN PERMANENTE DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

OFICIO No. CNSP/CPCA/012/2020.

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2020.

LIC. LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO
Secretario Ejecutivo del
Sistema Nacional de Seguridad Pública
P R E S E N T E.

En seguimiento a su oficio número SESNSP/347/2020, mediante el cual requiere el informe de actividades de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación, correspondiente al segundo periodo del 2020, que abarque todas las acciones realizadas del mes de agosto al 11 de diciembre de 2020 o el último dato disponible, con el objetivo de que cuente con los documentos que permitan el desarrollo de la XLVI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, fracciones II y XIV de los Estatutos de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en mi carácter de Secretario Técnico del mencionado órgano colegiado, me permito informarle que la última Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 20 de julio de 2020, derivado del cual se presentó el informe correspondiente mediante oficio TPE/096/2020, signado por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación, mismo que se agrega para pronta referencia.

No obstante que la Comisión no ha sesionado desde entonces, con el presente le proporciono la actualización de la información reportada en el similar citado, con fecha de corte al 31 de octubre del presente año:

A) ESTATUS DEL CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL (CUP) A NIVEL NACIONAL.

De un universo de 336,454 elementos, se tiene registrado un avance del 53.8% en la emisión del CUP, es decir se emitieron a nivel nacional un total de 180,980 CUP, integrados de la siguiente manera:

POLICIA PREVENTIVO:

Municipal: 69,762.

Estatal: 74,440.

Federal: 7,145.

POLICÍA DE INVESTIGACIÓN:

Estatal: 14,103.

Federal: 654.

OFICIAL DE GUARDA Y CUSTODIA:

Estatal: 13,438.

Federal: 1,438.





CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

B) AVANCE GLOBAL DE EVALUACIONES.

Se actualiza el estatus de evaluaciones en personal en activo.

Estatad y Municipal:

Total Estado de Fuerza: 345,050.
Plantilla Activa Evaluada: 341,006.
Aprobados: 311,662.
No Aprobados: 23,984.
Pendientes de resultado: 5,360.
Pendientes de evaluación: 4,044.
Aprobados Vigentes: 267,583.

Fiscalía General de la República:

Total: 12,443, Evaluada: 12,344, Aprobados: 11,914, No Aprobados: 79.
Pendientes de resultado: 351, Pendientes de Evaluación: 99.
Aprobados vigentes: 10,560.

Instituto Nacional de Migración:

Total: 4,279, Evaluada: 4,099, Aprobados: 3,868, No aprobados: 123.
Pendientes de resultado: 108, Pendientes de evaluación: 180.
Aprobados Vigentes: 3,827.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana:

Total: 26,893, Evaluada: 26,892, Aprobados: 26,178, No aprobados: 53.
Pendientes de resultado: 661, Pendientes de evaluación: 0.
Aprobados vigentes: 25,297.

Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social:

Total: 3,170, Evaluada: 3,170, Aprobados: 3,039, No aprobados: 62.
Pendientes de resultado: 69, Pendientes de evaluación: 0.
Aprobados vigentes: 1,763.

C) PROGRAMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN, CALIDAD Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LOS CENTROS DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA.

Se cuenta con un total de 134 evaluadores capacitados, 146 elementos evaluados y 76 certificados.

Los plazos proyectados para la certificación del personal especializado de los Centros de Evaluación han aumentado complicando su objetivo y viabilidad, toda vez que el tiempo por evaluación es de ocho horas y para su aplicación requiere de al menos dos evaluadores certificados en competencias. Aunado a lo anterior, el





CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMISIÓN PERMANENTE DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

número de evaluadores de competencias del CNCA disminuyó por las bajas de personal por lo que el personal formado, evaluado y certificado en competencias de los CECC's disminuyó en 60%.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**MTRO. MAURICIO I. IBARRA ROMO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN Y TITULAR DEL
CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN**

C.c.p. Dr. José Rosas Aispuro Torres.- Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación del Consejo Nacional de Seguridad Pública

YSF/dvg

Folio: 4103

